

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37998** GALÁN ESPRESATI, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, se sigue la ejecución número 97/2010, dimanante de autos número 747/2009, a instancia de doña Olga Outerelo Hoyas contra "Galán Espresati, S.L.", en la que con fecha 16 de diciembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Galán Espresati, S.L.", con CIF número B-91680173, en situación de insolvencia por importe de 9.378 euros de principal, más la cantidad de 562,68 euros de intereses y otros 937,80 euros de costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100092127-1